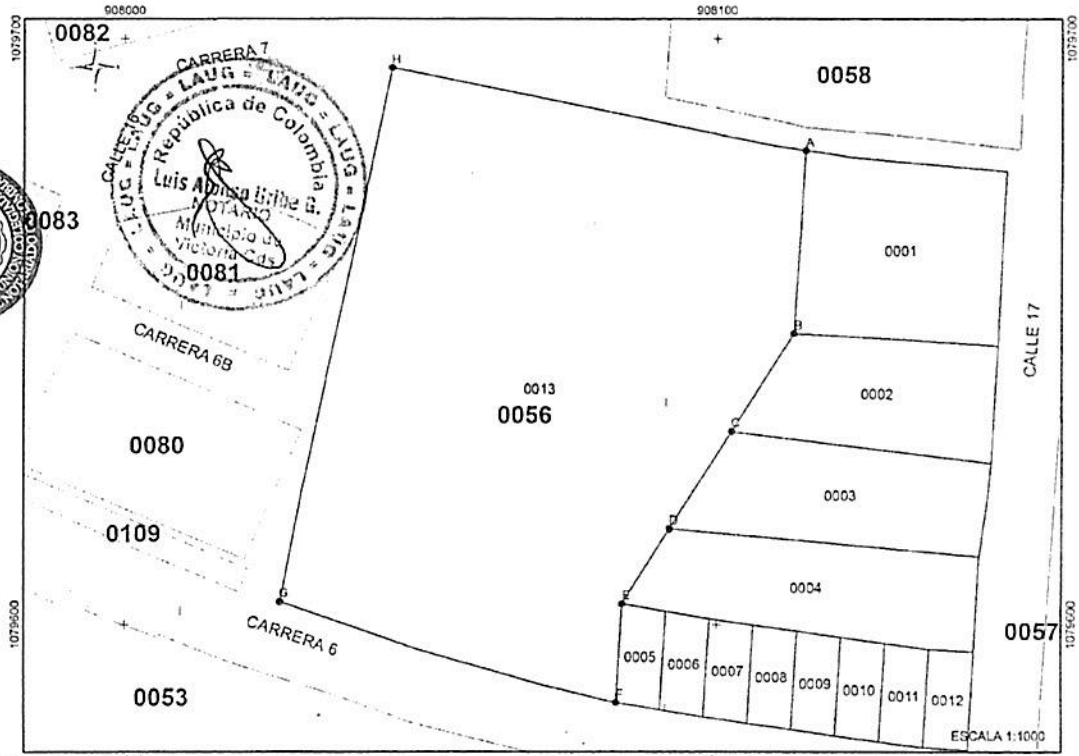


CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL

CERTIFICADO N°: 17-867-106-0000005-2016

DEPARTAMENTO	17 - CALDAS	MUNICIPIO	867 - VICTORIA
ZONA	01 - Urbana	SECTOR	00
COMUNA	00	MANZANA	0056
BARRIO	00		



16/12/2015 104250000707A930
República de Colombia

Hoja del material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

DATOS DEL PREDIO	
NÚMERO PREDIAL VIGENTE	1786701000000056091300000000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR	178670100000560913000
IDENTIFICADOR ÚNICO PREDIAL	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	106 - 0015876
DIRECCIÓN	K 6 16 15
ÁREA DE TERRENO	6486 M2
ÁREA CONSTRUIDA	0 M2

Nodo	COORDENADAS		LINDEROS TERRENO		
	Norte	Este	De	A	Dist. m.
A	1079680,54	908115,07	A	B	31,13
B	1079649,47	908113,13	B	C	19,70
C	1079632,82	908102,60	C	D	19,65
D	1079616,20	908092,11	D	E	15,02
E	1079603,51	908084,09	E	F	16,70
F	1079586,84	908083,06	F	G	59,33
G	1079603,89	908026,23	G	H	92,94
H	1079694,92	908044,97	H	A	71,56



SISTEMA DE REFERENCIA	
Proyección	Transverse_Mercator
Sistema de Coordenadas	PCS_CALDAS_VICTORIA
Falso Este	907412,385
Falso Norte	1079791,924
Meridiano Central	-74.912777778

CONVENCIONES			
	Norte		Predio
	Líndero		Manzana

OBSERVACIONES	FIRMA AUTORIZADA
La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución 070 de 2011, Artículo 42. Si la información cartográfica es diferente a la jurídica, el usuario debe adjuntar las pruebas respectivas. Los datos contenidos en este documento fueron inscritos según Resolución No. 17-867-000008-2015 La vigencia de este certificado será de tres meses, a partir de su fecha de expedición.	(Firma) FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/02/2016

4986694



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

CERTIFICA

8449-546402-49216-18338255

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:17-CALDAS

MUNICIPIO:867-VICTORIA

NÚMERO PREDIAL:01-00-00-00-0056-0013-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-00-0056-0013-000

DIRECCIÓN:K 6 16 15

MATRÍCULA:106-0015876

ÁREA TERRENO:0 Ha 6486m²

ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

AVALÚO:\$ 120,250,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento NIT	Número de documento 8908011510	Nombre MUNICIPIO DE VICTORIA
--------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

INFORMACIÓN ESPECIAL

PREDIOS COLINDANTES

NORTE:

CARRERA 7 EN 71,60 MTS

ORIENTE:

PREDIO 01-00-00-00-0056-0001-0-00-00-0000 EN 31,10 MTS

PREDIO 01-00-00-00-0056-0002-0-00-00-0000 EN 19,70 MTS

PREDIO 01-00-00-00-0056-0003-0-00-00-0000 EN 19,70 MTS

PREDIO 01-00-00-00-0056-0004-0-00-00-0000 EN 15,00 MTS

PREDIO 01-00-00-00-0056-0005-0-00-00-0000 EN 16,70 MTS

SUR:

CARRERA 6 EN 58,70 MTS

OCCIDENTE:

CALLE 16A EN 93,00 MTS

CON DESTINO A NOTARIA Y PARA EFECTOS DE ACTUALIZACION DE AREA Y LINDEROS CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 164 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2014 DE LA NOTARIA UNICA DE VICTORIA.
"EL AREA DE TERRENO CERTIFICADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA RESULTANTE DEL PROCESO DE LOCALIZACION PREDIAL APOYADO EN AEROFOTOGRAFIAS Y POSTERIOR RESTITUCION EN PLANOS ESCALA 1:2000, 1:10000 Y 1:25000, SEGUN EL PREDIO SEA URBANO O RURAL".

El presente certificado se expide para **TRAMITE NOTARIAL Y REGISTRAL** a los 25 días de febrero de 2016.

Heynar Jaramillo Aragón
Director Territorial

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

El dato de las áreas se aproxima a la unidad más cercana por exceso o defecto.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.